

ESPECIFICACIONES / FICHATÉCNICA

1. Objeto de contratación:

Constituye el objeto del presente proceso Ref. HMSA-DAF-CD-2026-0016 para la **ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRODOMESTICOS.**

Características del bien o servicio:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	52141502	HORNO MICROONDA	UD	2.00
2	40101604	ABANICO DE PISO	UD	1.00
3	52161505	Televisor Smart LED de 32 pulgadas	UD	2.00
4	52161505	TELEVISOR Smart TV LED de 60 pulgadas	UD	1.00
5	52141501	Nevera Ejecutiva, 5 P.c., 1 Puerta	UD	3.00
6	45111809	soporte de TV o rack de TV.	UD	3.00
7	42191810	COLCHON 39X74	UD	1.00

2. Cronograma de actividades:

Publicación del aviso de convocatoria	18/2/2026 12:00
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	19/2/2026 10:30
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	19/2/2026 14:45
Presentación de Oferta Económica	20/2/2026 09:00
Apertura Oferta Económica	23/2/2026 12:00

Acto de Adjudicación	23/2/2026 12:30
Notificación de Adjudicación	23/2/2026 12:30
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	24/2/2026 12:00
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	24/2/2026 12:30

3. Condiciones del Proceso:

Periodo de validez de la oferta:

Las ofertas deberán tener una validez de 30 días contados a partir de la fecha de apertura.

Condición de pago:

La condición de pago establecida es a crédito a 90 días a partir de la fecha de entrega y recibido conforme del bien o servicio, contados a partir del depósito de la factura original en la Dirección Financiera Administrativa.

Condiciones de entrega:

Como condición de entrega el costo del transporte del bien o servicio debe ser asumido por el oferente adjudicado como ganador.

El oferente deberá entregar su propuesta a mas tardar en la fecha indicada en el cronograma y esta puede ser remitida por las siguientes vías: digital por la plataforma y en físico en la dirección de la institución contratante.

Cualquier duda o aclaración puede contactar al correo electrónico hospitalfantino@hotmail.com y/o teléfono 809-574-1312.

Errores no subsanables:

- Los productos cotizados que no se correspondan con lo solicitado.
- Presentar ofertas con datos que le prevean una ventaja en el proceso.

4. Criterios de Evaluación:

- Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos:

- Fecha de caducidad de los productos mayor de 1 año (en los casos que correspondan).
- Tiempo de entrega inmediata.
- Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por mínimo de 30 días.
- Las Ofertas se presentarán en un **Sobre Cerrado** y rotulado con el nombre del oferente, Sello social y firma del representante legal.

Documentación a Presentar:

- 1) Oferta Económica (Cotización) en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).
- 2) **Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción indicando que está en proceso.
- 3) A proveedores adjudicados para fines de pago la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente. A solicitud de la empresa contratante.

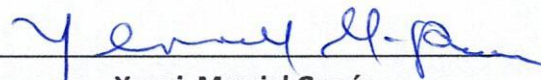
5. Metodología de Evaluación Ofertas:

La apertura de propuestas se realizará en la **fecha y hora** establecidas en el **Cronograma de Actividades** en el portal transaccional y la misma será evaluada bajo la metodología **CUMPLE / NO CUMPLE**.

6. Criterios para la adjudicación:

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la **calidad y menor precio**.

Dado en Fantino, República Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de Febrero del año dos mil veintiséis (2026).


Yenni Massiel García
Enc. Administrativo Financiero

